

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****C. ANUNCIOS****C.2. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE (VALLADOLID)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una torre de medición temporal, en las parcelas 65 y 66 del polígono 1, en el término municipal de Castromonte (Valladolid). Expte.: 38/2.022.

Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia Catastral
CASTROMONTE	001	65	47044A001000650000EQ
CASTROMONTE	001	66	47044A001000660000EP

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo	Objeto	Presupuesto
TORRE DE MEDICIÓN TEMPORAL, EN CASTROMONTE, VALLADOLID	23.2.G Otros usos que puedan considerarse de interés público: <ul style="list-style-type: none">• 1.º Por estar vinculados a cualquier forma del servicio público.• 3.º Porque se aprecie la necesidad de su ubicación en suelo rústico, a causa de sus específicos requerimientos o de su incompatibilidad con los usos urbanos.	44 235.00 €
Observaciones		

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia Catastral
CASTROMONTE	001	65	47044A001000650000EQ
CASTROMONTE	001	66	47044A001000660000EP

Las especificaciones de zonas afectadas por la ocupación temporal se desglosan en el proyecto, puesto a disposición de los interesados.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo

de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Castromonte.
2. *Fecha del acuerdo:* 03/05/2.022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Torre de medición temporal P.E. Navillas, promovida por WPD PARQUE EÓLICO NAVILLAS, S.L.U.
4. *Ámbito de aplicación:* Castromonte (Valladolid).
5. *Identidad del Promotor:* WPD PARQUE EÓLICO NAVILLAS, S.L.U.
6. *Duración del período de información pública:* Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, y en el Diario Norte de Castilla.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Castromonte, martes, jueves y viernes de 10 a 15 horas, Plaza de la Constitución 1, 47641, Castromonte. Valladolid; <http://castromonte.es> pudiendo consultarse el expediente en lo relativo al proyecto y a las memorias.
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Castromonte, martes, jueves y viernes de 10 a 15 horas, Plaza de la Constitución 1, 47641, Castromonte. Valladolid; <http://castromonte.gob.es> podrán presentarse alegaciones en la dirección de la página web ayuntamiento@castromonte.gob.es +34 983 56 66 66/ +34 983 56 66 66.

Castromonte, 2 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: HELIODORO DE LA IGLESIA BEZOS